



Ministerio  
de Electricidad  
y Energía Renovable



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 019-2015  
PROCESO: CAF-RSND-EERSSA-CPN-CI-006**

**FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y  
RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA II**

**LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR  
S.A.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución No. 006.2015.CAF.EERSSA.CI del 19 de febrero de 2015, la Presidencia Ejecutiva autorizó el inicio del proceso CAF-RSND-EERSSA-CPN-CI-006 para la FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA 2.1 Y FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA 2.2, aprobó el cronograma y los pliegos del mismo, nombró la comisión técnica y dictó el procedimiento a seguir en esta contratación.

Que, la invitación a los oferentes para participar del referido proceso fue publicada en el diario El Telégrafo a nivel nacional el 02 de marzo del 2015, así como en los portales institucionales de la EERSSA y del MEER.

Que, el 9 de marzo de 2015 se recibieron en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA las ofertas de los Ingenieros Juan Carlos Ochoa Alfaro, Carlos Alejandro Aguirre Arias y Víctor Hugo Escudero Uchuari.

Que, el 9 de marzo de 2015, la Comisión Técnica procedió con la apertura de las ofertas presentadas por los Ingenieros Juan Carlos Ochoa Alfaro, Carlos Alejandro Aguirre Arias y Víctor Hugo Escudero Uchuari.

Que, la oferta del Ing. Carlos Alejandro Aguirre Arias, de conformidad al Informe de Evaluación Final del Proceso CAF-RSND-EERSSA-CPN-CI-006, es la única habilitada para la etapa de evaluación económica.

Que la Comisión Técnica, una vez revisada la oferta y realizada el acta de negociación resolvió recomendar la adjudicación del proceso CAF-RSND-EERSSA-CPN-CI-006 para la FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA 2.1 Y FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA 2.2 al Ing. Carlos Alejandro Aguirre Arias, por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y al ser su oferta económica conveniente a los intereses de la empresa.



Ministerio  
de Electricidad  
y Energía Renovable



En uso de sus atribuciones;

**RESUELVE:**

1.- Adjudicar el Contrato para el proceso CAF-RSND-EERSSA-CPN-CI-006 para la FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA 2.1 Y FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA 2.2, al Ing. Carlos Alejandro Aguirre Arias, por el monto de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS CON 28/100 (USD 35.650,00) más IVA y un plazo de 8 meses a partir de la entrega del anticipo al Contratista de la obra, tiempo estimado para la ejecución de las obras objeto de la fiscalización.

2.- Disponer al Departamento de Asesoría Jurídica proceda con la elaboración del respectivo contrato para lo cual deberá solicitar la documentación pertinente.

3.- Disponer a la Superintendencia de Sistemas la publicación de la presente resolución en los portales institucionales de la EERSSA y del MEER.

Dado y firmado en la Presidencia Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., a los trece días del mes de abril del dos mil quince.

Ing. Alicia Jaramillo Febres  
**PRESIDENTA EJECUTIVA**

A Ramón